

misimo proposito dize.

Curando fieri quedam maiora, Videmus
Vulnere, que melius non tetigisse fuit.

Pudiendo suceder lo mismo por Innumerable
causas, que por no ser molestos no Vefiero, y sino
pregunto: que daños no se seguiran a los Vecinos
El pinatar, si fueren ciertas las especies q proponen
al S.^o Corregidor los Diputados en la Representacion
que le han echo? Podria V.S. mirar con Indiferencia
el clamor de estos Vecinos? no penetra que se hace
indispensable Representar à S.M. el Infeliz estado,
a que quedaran Reducidos estos miserables, si se les
extrahe, à que tomen la sal, que se les à Repartido?
Sino tienen q Comer, que sal han de gastar? Ban-
tante es dicha es la de hallarse hambrientos, desnudos
sin producir las Tierras q cultivan ningun fruto,
ni tener aun agua para beber: No es verdad
Señor, que son dignos de toda compasion y q se
puede temer q haciendoles q Reciban la sal, y
no temiendo mañana, con q Satisfacer su Imposte
se trate de apremiarlos con Desembolso, y cargue
sobre ellos el peso de una Execucion contra sus
Personas y contra bienes, y benigan à experimentar
su ultima Ruina: Ello es sin duda quedados